

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de San Buenaventura, Coahuila
Área u Oficina:	D.I.F. Municipal, Unidad de Atención a la Violencia de PRONNIF
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Asesoría y Procedimientos Legales. Asesoría Interdisciplinaria y Procedimientos Legales Familiares, Métodos Alternos de Solución de Conflictos
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Pensiones alimenticias, designación de tutor, omisiones de cuidados, Protección de Derechos a Menores de 18 años y Mayores de 60. Protección de Derechos Humanos de Niñas y Niños, Procuración de la Familia, Mediación Interdisciplinaria
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Encargada de la Unidad de Atención a la Violencia, Mediador Comunitario
Fundamento Legal:	Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila. Ley de Asistencia Social. Ley de Medios Alternos de Solución de Conflictos
Formatos que se utilizan para el trámite:	Entrevista, ficha de audiencia, canalizaciones
Lugar de atención:	Oficinas D.I.F.
Teléfono:	8696941261
Horarios de atención:	8:00 a 16: hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	Dependiendo del servicio solicitado, pero en general son los documentos de identificación: IFE, CURP, comprobante de domicilio. fotografías, actas de nacimiento, etc.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:	Descripción del caso. Datos generales de toda la familia
Monto de los derechos:	Gratuitos
Tiempo de respuesta:	Depende del caso en particular.
Vigencia del trámite:	No hay fecha límite.
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:	En ocasiones no es necesaria. Fecha y lugar de nacimiento de los involucrados, domicilios

Correo electrónico oficial de la dependencia:	Lic.liz_partida@outlook.com difsanbuena1417@hotmail.com
Página web de la dependencia:	187.216.52.146/maltrato
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Apelación o sentencia. Recursos Judiciales definitivos